

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

❖ Análisis y Dictamen Legislativo



Propósito.

Dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Desarrollo Social, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente y acorde con los temas de Desarrollo Social con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

Acciones.

- **a.** Elaboración de pre dictámenes en tiempo y forma de los asuntos remitidos por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.
- **b.** La subcomisión se reunirá en la tercera semana de cada mes a efecto de conocer los asuntos turnados y las fechas límite para contar con el predictamen analizado, discutido y, en su caso, aprobado por los integrantes de la subcomisión.